

**DESCARGO PATENTES COMERCIAL DEL
SR. RAUL HUMBERTO BASTRAL DELGADO
ROL N° 700797.**

Vallenar,

23 MAR 2023



DECRETO EXENTO N° 00950

VISTOS:

- 1.- La necesidad de regularizar la situación del Sr. Raúl Humberto Bastral Delgado
- 2.- Prov.N° 3780 del 26/12/2022, que acompaña carta de fecha 26/12/2022
- 2.- Informe N° 05 de fecha 12 de Enero del 2023 del Depto. Rentas Municipales
- 3.- Informe N° 94 de fecha 08 de Marzo del 2023 de la Dirección Asesoría Jurídica
- 4.- Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017, que modifica Decreto Exento N° 1609 de fecha 27/04/2017, ambos de la Municipalidad de Vallenar, que deroga Decretos Alcaldicios y Aprueba Reglamento de Delegación de Atribuciones y Asignación de funciones Alcaldicias.
- 5.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 1 8.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

DECRETO:

- 1.- Procédase a efectuar la respectiva operación de descargo de las diversas cuentas de ingresos municipales de la patente microempresa familiar Rol N° 700797 a nombre del **SR. RAUL HUMBERTO BASTRAL DELGADO (Q.E.P.D.)**, Rut.N° **5.225.152.3** correspondiente al Segundo Semestre 2020 hasta al Primer Semestre 2023, según detalle:

SEMESTRE	CUENTA	VALOR	TOTAL
2do.Semestre 2020	115-12-10-002-000-000	48.213.-	
1er.semestre 2021	115-12-10-002-000-000	44.807.-	
2do.semestre 2021	115-12-10-002-000-000	58.252.-	
1er.semestre 2022	115-12-10-002-000-000	60.863.-	
2do.semestre 2022	115-12-10-002-000-000	62.774.-	
1er.semestre 2023	115-03-01-001-001-001	65.949.-	
TOTAL			\$ 340.858.-

- 2.- Elimínese del sistema de patentes comerciales todos los cargos que se detallan en el punto N° 01.
- 3.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Contabilidad, practicara las anotaciones contables pertinentes en el registro de movimientos de deudores morosos en conformidad al punto N° 01.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TERESA ILLANES MORALES
DIRECTORA ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Tesorería Municipal
- Ofna. de Transparencia
- Control Interno
- Inspección y Cobranzas
- Rentas Municipales
- Ofna. de Partes

FIA/TIM/RPC/rpc.-